

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**LOECHES**

URBANISMO

Por resolución de Alcaldía número 2018-0404, de 19 de junio de 2018, se ha aprobado inicialmente el “Estudio de Detalle Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Valdepozuelo, en Loeches”, referido a la manzana número 45 del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del Sector S.4 “Valdepozuelo”, localizada entre la calle Tomillo y la avenida del Monte, y que tiene por objeto la definición de los volúmenes edificables, de acuerdo con las especificaciones del planeamiento y conforme al artículo 3.8.5 de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada del Sector S.4 “Valdepozuelo”; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Loeches y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección <https://www.loeches.es>.

Se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Loeches, a 20 de junio de 2018.—El alcalde-presidente, Antonio Notario López.

(03/21.514/18)

